

administración local**AYUNTAMIENTOS****TERRINCHES****ANUNCIO**

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias al proceso de selección para la contratación, en régimen de personal laboral temporal, de una plaza en el puesto de trabajo adscrito al Área Social itinerante para el medio rural del Centro de la Mujer de Terrinches, así como proceder a la creación de una bolsa de trabajo a fin de cubrir de manera rápida y ágil el puesto cuando éste pudiera quedar vacante temporalmente a consecuencia de las bajas por enfermedad, maternidad, sustituciones por vacaciones o cualquier supuesto establecido en la normativa vigente en la materia, en cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, esta Alcaldía ha resuelto:

Primero. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral temporal, de una plaza en el puesto de trabajo adscrito al Área Social itinerante para el medio rural del Centro de la Mujer de Terrinches, con el detalle que a continuación figura:

- RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

<i>Nombre y apellidos</i>
MARIA PEREZ MACIAS
GEMA MAROTO MORO
CLARA ARCOS CANO
NATALIA ALAMO RODRIGUEZ
MARIA DOLORES GARCIA ARAQUE
JESUS GARCIA CASTELLANOS
PURIFICACION INMACULADA MARTIN SEVILLA
ROSANA ALCOBENDAS CASTILLO
MARIA DEL ROCIO DELGADO MELERO
MARIA INMACULADA LINAGE CANO
PILAR VALERO VILLAR
MARIA ELENA MATEOS-APARICIO GONZALEZ-ALBO
MARIA DEL SOL HERNANDEZ GARCIA
ANA LAURA RODRIGUEZ SEVILLA
ALBA CRISTINA ORTEGA APARICIO
ESTHER MORA ZAPATA
LUISA MARIA TORRIJOS CORTÉS
VICTOR RUEDAS SANCHEZ
BLASA VALDEPEÑAS TORRES
ROSANA JAIME LARA

- RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Causa de exclusión</i>
ELENA WILLIAMSON GARCIA	No acredita titulación de acceso
LAURA MAÑAS ACERO	No acredita DNI
ESMERALDA JIMENEZ ALCAÑIZ	No acredita titulación de acceso

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>



Segundo. Conceder un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, en la página web del Ayuntamiento (<http://ayuntamientoterrinches.weebly.com>) y en el tablón de anuncios del mismo, para quienes ostenten la condición de interesados puedan formular la reclamaciones o alegaciones que estiman oportunas al acuerdo de aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el presente procedimiento de selección.

Tercero. Efectuar publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, en la página web del Ayuntamiento (<http://ayuntamientoterrinches.weebly.com>) y en el tablón de anuncios del mismo.

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, don Nicasio Peláez Peláez, en Terrinches, a 18 de marzo de 2019.- Terrinches, 18 de marzo de 2019.- El Alcalde, Nicasio Peláez Peláez.

Anuncio número 863